

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°995.-

DALCAHUE, 29 de noviembre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1449-1455. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria Programa Familia a los siguientes sectores: Pindapulli, Quiquel, Butalcura, Mocopulli, Calen. Traslada a encuestadora Al Bosque, y Pasaje Tenaun. El 29/11/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., y Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza traslado de alumnos del Liceo Polivalente a la comuna de Castro con bus municipal. El 29/11/2019 (VIÁTICO). Don Olegario Barría, realiza perfilado de camino en sector de Mocopulli con motoniveladora. El 29/11/2019 (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde y Don Francisco Bahamonde, realizan traslado de material con camiones tolva al sector de Puchauran. El 29/11/2019 (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza cuneteo y mejoramiento a acceso de vivienda sector de Mocopulli. El 29/11/2019 (VIÁTICO). Don Olegario Erices, realiza traslado a la ciudad de Añuco a revisión técnica de camioneta HILUX, PATENTE GCPL-18. El 29/11/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en BUS KGYX-85 / MOTONIVELADORA FTFP-58 / CAMIÓN KRHR-27 / CAMIÓN FHBW-33 / RETROEXCAVADORA JYTY-47 / CAMIONETA GCPL-18.-

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE EN COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.